

La **Carta de Compromiso Educativo** es un documento en el que el colegio y la familia manifiestan su voluntad de trabajar juntos en la educación del alumno/a.

Los abajo firmantes, en representación respectivamente del Centro Educativo Colegio **Pineda** y de la familia del alumno/a: _____

reunidos en la localidad de Hospitalet de Llobregat, con fecha _____ de _____ de 202_. Conscientes de que la educación implica la acción conjunta de la familia y el colegio, firmamos esta carta de compromiso educativo, que implica los siguientes puntos:

POR PARTE DE LA FAMILIA

1. Aceptar los principios educativos y normativos del colegio y específicamente:

- Conocer, aceptar y ser coherentes con los principios educativos básicos del proyecto educativo del Centro, contenidos en el propio carácter del centro, de los que forma parte la enseñanza de la religión católica.
- Conocer, aceptar y ser coherente con los principios de la normativa de convivencia del Centro. Poner los medios para que su hijo/a asuma esta regulación mostrando respeto a todos los miembros de la comunidad escolar, una actitud positiva de trabajo y cuidado del entorno y material.
- Reconocer la autoridad del profesorado, así como del equipo directivo y aceptar las medidas disciplinarias que los órganos rectores del colegio consideren oportunas para su hijo/a, con el objetivo de favorecer las relaciones entre la familia y el colegio.
- Ayudar a cada hijo/a, de acuerdo con las instrucciones recibidas de los profesores en tutoría personal, a organizar el tiempo de estudio y a tener el material necesario para las actividades escolares.
- Cumplir con la normativa que ha establecido el colegio en diversos aspectos de la convivencia.
- Seguir las pautas que se han determinado en el centro con respecto a los horarios, entradas y salidas de los alumnos/as, reglas de orden y seguridad, cuestiones sanitarias, etc.

2. Utilizar los medios ofrecidos por el colegio para supervisar la evolución educativa de los alumnos:

- Mantener tanto al padre como a la madre del alumno, entrevistas regulares con el preceptor/a de su hijo/a.
- Asistir a reuniones trimestrales y otras actividades formativas que el colegio organice para participar, junto con el profesorado, en la evolución educativa del alumno/a, dependiendo de su disponibilidad de horario.

3. Mantener la comunicación necesaria entre el colegio y la familia:

- Dar apoyo a los órganos de representación de las familias en el centro.
- Mantener una comunicación fluida con el colegio a través de los anuncios que el centro envía y a veces requieren una confirmación de recepción.

4. Contribuir al sostenimiento económico:

- Para alcanzar la excelencia educativa de cada hijo/a, es necesaria la colaboración económica corresponsable de las familias del centro.

POR EL PARTE DEL COLEGIO

1. Cumplir con los principios educativos expresados en el proyecto educativo y la naturaleza específica del centro:

- Proporcionar a los alumnos/as una formación que contribuya al desarrollo integral de su personalidad, con un sentido cristiano de la vida, y ayudarles a desarrollar todas las capacidades intelectuales, así como la fuerza de voluntad para alcanzar las competencias y objetivos de cada edad y curso escolar.
- La educación impartida en el colegio se inspira en un sentido cristiano de la vida y, por esta razón, en los cursos se imparten enseñanzas de religión católica, siempre con respeto a las convicciones religiosas y morales de cada familia y alumno/a.
- Proporcionar a los alumnos/as una atención académica regular para alcanzar los objetivos educativos previstos en el proyecto educativo del Centro.
- Salvaguardar los derechos de los estudiantes en el entorno escolar, a través de la educación personalizada. Por esta razón, se asignará un tutor/a personal a cada alumno/a que llevará a cabo el seguimiento académico y personal.
- Adoptar las medidas apropiadas para satisfacer las necesidades educativas específicas de cada alumno/a y mantener a la familia informada.
- Hacer una entrevista con cada familia trimestralmente, informándoles de la evolución académica y personal de su hijo/a.
- Comunicar la falta de asistencia, retrasos injustificados y otras circunstancias que puedan afectar el desarrollo académico y personal normal del alumno/a.
- Elaboración de la normativa que ayude a llevar a cabo estos compromisos, tanto en materia de convivencia como de uso de medios audiovisuales e instalaciones.

2. Respeto por la familia del alumno/a:

- Tener una entrevista trimestral con los padres para el seguimiento educativo y académico del alumno/a.
- Informar a la familia sobre el proyecto educativo del Centro y sus normas específicas de funcionamiento.
- Respetar las convicciones personales y la personalidad diversa de sus alumnos/as, teniendo en cuenta que, a la hora de elegir libremente este colegio, la familia conoce, acepta y quiere ser coherente con el carácter del centro.
- Comunicar a la familia las incidencias escolares del alumno/a: ausencia al centro no justificado, episodios disciplinarios u otras cuestiones referidas a la normativa del centro.
- Gestionar los recursos económicos para lograr la sostenibilidad del centro.

Lo firmamos con el fin de registrar todos los efectos de la fecha de hoy.

Por el centro

Anna Costa Casellas

Por parte de la familia

Padres

